

octubre de 1986.

En su virtud y de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Consejería ha dispuesto la publicación para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la citado Sentencia, cuyo falla es del siguiente tenor literal:

«Follamos: Que al estimarse que los acuerdos de 15 de abril de 1986 de la Consejería de Salud y Consumo, y de 31 de enero anterior de la Viceconsejería de Salud y Consumo, no vulneran los artículos 24.2 y 25.1 de la Constitución Española, desestimamos las pretensiones deducidas por Don José Carretero Fornieles contra dichas acuerdos en el proceso especial de la Ley 62/78, al cual condenamos al pago de todas las costas causadas».

Sevilla, 21 de noviembre de 1986

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

CORRECCION de errores de la Orden de 27 de octubre de 1986, por la que se regula la concesión de autorización a centros y servicios sanitarios para prescribir el tratamiento de deshabituación de toxicómanas con metadona (BOJA, núm. 103, de 14.11.86).

Advertido error en el texto de la Orden de 27 de octubre de 1986 citada, publicada en el BOJA n° 103 de 14 de noviembre de 1986, pág. 3.558 y siguientes, se transcriben a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3.559, art. 3° donde dice: «...cuando así lo solicite el representante leal del centro...», debe decir: «... cuando así lo solicite el representante legal del centro...».

Sevilla, 21 de noviembre de 1986

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de noviembre de 1986, sobre modificaciones en centros privados de Preescolar, Educación General Básica y Educación Permanente de Adultos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A petición de los titulares de los Centros Privados de Educación General Básica, Educación Preescolar y Educación Permanente de Adultos que se relacionan, sustanciados debidamente los expedientes por las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia con los informes favorables de la Inspección Técnica de Educación General Básica y de la Unidad Técnica de Construcciones en el ámbito de sus respectivas competencias.

Vistos el Decreto 1855/74 de 7 de junio (BOE de 10 de julio), la Orden de 22 de mayo de 1978 (BOE de 2 de junio) y la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 3 de julio de 1985 (BOE de 4 de julio) y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Académica, esta Consejería de Educación y Ciencia, en virtud de las atribuciones que le confiere el R.D. 3936/1982 de 29 de diciembre (BOE de 22 de enero de 1985), ha resuelto:

Artículo único: Conceder la clasificación definitiva y autorización de unidades, así como autorizar cese de actividades, cambio de domicilio y cambio de denominación a los Centros Privados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, sin que estas autorizaciones presupongan otorgamiento de concierto educativo, que deberá solicitarse en expediente aparte, para los Centros de Educación General Básica y Educación Especial, según lo establecido en el Real Decreto 2377/85, de 18 de diciembre (BOE de 27 de diciembre).

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

ALMERIA

Municipio: Almería
Localidad: Almería
Código: 04005752

Domicilio: Cardenal Herrera Oria, s/n. Edificio Robinias.
Denominación: «Los Peques»
Titular: D° Francisca García Yebra
Autorización: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares por cese de actividades del centro. Por tanto este centro desaparece como tal.

CADIZ

Municipio: Cádiz
Localidad: Cádiz
Código: 11602940
Domicilio: Plazo de Sor Antonio, 16 - 1°
Denominación: «Centro de Estudios Atlántida»
Titular: D. Nicolás Martino Beardo
Autorización definitiva: Apertura y funcionamiento como Centro exclusivo de Educación Permanente de Adultas con 3 unidades para 45 puestos escolares..

Municipio: Cádiz
Localidad: Cádiz
Código: 11602952
Domicilio: Avda. López Pinto, 9
Denominación: «Academia CEA»
Titular: D. Nicolás de Ory y Damián de Alcahuz
Autorización definitiva: Apertura y funcionamiento como Centro exclusivo de Educación Permanente de Adultos con 3 unidades para 45 puestos escolares.

Municipio: Jerez de la Frontera
Localidad: Jerez de la Frontera
Código: 11002808
Domicilio: Avda. María Auxiliadora, n° 14
Denominación: «María Auxiliadora»
Titular: Congregación RR. Salesianas de San Bosco
Autorización definitiva: de 3 unidades de Educación Permanente de Adultos para 90 puestos escolares.

Composición resultante: 4 unidades de Preescolar 12 unidades de Jardín de Infancia para 80 puestos escolares y 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares), 17 unidades de Educación General Básica para 680 puestos escolares y 3 unidades de Educación Permanente de Adultas para 90 puestos escolares.

Municipio: Pedro Abad
Localidad: Pedro Abad
Código: 14005377
Domicilio: Santa Rafaela María, n° 9
Denominación: «Beata Rafaela María»
Titular: Fundación Benéfico-Docente Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.

Autorización de cambio de denominación: a «Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Rafaela María».

GRANADA

Municipio: Granada
Localidad: Granada
Código: 18003028
Domicilio: c/ Arabial, s/n
Denominación: «Regina Mundi»
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
Autorización: Ampliación de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares.

Composición resultante: 6 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 5 unidades de Párvulos para 200 puestos escolares) y 24 unidades de Educación General Básica para 960 puestos escolares.

HUELVA

Municipio: Ayamonte
Localidad: Ayamonte
Código: 21000504
Domicilio: c/ Santa Clara, n° 1
Denominación: «Sagrada Familia»
Titular: Hermanos de la Cruz
Autorización: Supresión de 3 unidades de Educación General Básica para 120 puestos escolares.
Composición resultante: 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares y 6 unidades de Educación General Básica para 240 puestos escolares.

JAEN

Municipio: Linares
Localidad: Linares
Código: 23601059

Domicilio: Avda. de San Cristóbal, s/n
Denominación: «Ciudad de Linares»
Titular: Cooperativa de Enseñanza Ciudad de Linares Soc. Cooperativa Limitada.

Autorización: de un Centro con 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

Composición resultante: 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

MALAGA

Municipio: Málaga
Localidad: Málaga
Código: 29010432
Domicilio: c/ Especerías, n° 5
Denominación: «Guadiel»
Titular: Cultura y Formación, S.A.

Autorización: Supresión del Centro de Educación Permanente de Adultos por cese de actividades del mismo. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Málaga
Localidad: Málaga
Código: 29601801
Domicilio: c/ Casas de Campo, n° 11
Denominación: «Academia Keops»
Titular: Kefren Sociedad Cooperativa Limitada
Autorización definitiva: Apertura y funcionamiento como Centro exclusivo de Educación Permanente de Adultos con 3 unidades para 60 puestos escolares.

Municipio: Málaga
Localidad: Málaga
Código: 29601811
Domicilio: Avda. Virgen de las Guías, 3 - Bloque D (Urb. Parque del Sur)
Denominación: «Nuestra Señora de la Esperanza II»
Titular: D. José Francisco Olvera Maldonado
Autorización definitiva: Apertura y funcionamiento como Centro exclusivo de Educación Permanente de Adultos con 3 unidades para 45 puestos escolares.

SEVILLA

Municipio: Dos Hermanas
Localidad: Dos Hermanas
Código: 41010472
Domicilio: c/ Santa Ana, n° 6
Denominación: «Los Geranios»
Titular: D^a María Teresa Alonso Pérez-Tinao
Autorización definitiva: 3 unidades de Educación Permanente de Adultas para 65 puestos escolares.

Composición resultante: 3 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 30 puestos escolares y 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares) y 3 unidades de Educación Permanente de Adultos para 65 puestos escolares.

Municipio: Sevilla
Localidad: Sevilla
Código: 41005105
Domicilio: c/ Alcázares, n° 4 y c/ Cervantes, n° 23
Denominación: «Academia Politécnica Sevillana»
Titular: D^a Adelina Gómez Cabián.
Autorización: Transformación de Centro de niños en Centro mixto de Preescolar y Educación General Básica.

Municipio: Sevilla
Localidad: Sevilla
Código: 41008192
Domicilio: Núcleo Residencial Condes de Bustillo - bloque 11-bajo

Denominación: «Los Niños»
Titular: D^a Inmaculada Alvarez Delgado
Autorización: Supresión de 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 28 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Sevilla
Localidad: Sevilla
Código: 41005178
Domicilio: c/ Escoberos, n° 42
Denominación: «Santa Isabel»
Titular: D^a María Isabel Luna Matarredonda
Autorización: Supresión de 2 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Utrera
Localidad: Utrera
Código: 41007849
Domicilio: c/ Sor Angelo de la Cruz, n° 2
Denominación: «San José»
Titular: Hermanas de la Cruz
Autorización: Supresión de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares
Composición resultante: 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares y 7 unidades de Educación General Básica para 280 puestos escolares

Municipio: Villanueva del Río y Minas
Localidad: Los Rosales
Código: 41008003
Domicilio: Azucarera San Fernando
Denominación: «San Fernando»
Titular: Ebro Compañía de Azúcares y Alcaholes, S.A.
Autorización: Supresión de 2 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villanueva del Río y Minas
Localidad: Villanueva del Río y Minas
Código: 41008040
Domicilio: Avda. de Andalucía, n° 1
Denominación: «Sagrado Corazón»
Titular: Hermanas de la Cruz
Autorización: Supresión de 3 unidades de Educación General Básica para 120 puestos escolares
Composición resultante: 1 unidades de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares y 5 unidades de Educación General Básica para 200 puestos escolares.

CORRECCION de errores al anexo I de la Orden de 22 de octubre de 1986, por lo que se aprueba la realización de la experiencia de horario y jornada escolar a los Centros Públicos de Bachillerato y Formación Profesional (BOJA, núm. 101 de 7.11.86).

Advertido error por omisión en el texto del Anexo I de la Orden de 22 de octubre de 1986, por la que se aprueba la realización de la experiencia de horario y jornada escolar a los Centros Públicos de Bachillerato y Formación Profesional, publicada en el BOJA n° 101 de fecha 7 de noviembre de 1986, En la Provincia de Córdoba se incluye: «EXTENSION DEL I.B. «Blas Infante» de CORDOBA».

Sevilla, 19 de noviembre de 1986.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 8 DE SEVILLA

EDICTO (PP. 887/86).

El Il^{ta}. Sr. Magistrado-Juez de primera Instancia número ocho de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0552/86-1, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131